Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del lúnes 30 de Julio de 1821

S. Abdon y S. Zenon mrs.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 19 de Junio.

La humanidad continua sufriendo los mayores ultrages en uno de aquellos usos que los gobiernos han abolido con tanta justicia, pues las piraterías en las costas de Africa van en aumento; y la suerte de los negros será siempre la deshonra de los blancos. Con que un barco presente pabellon frances, incurre un oficial ingles en graves penas si quiere visitarlo, aunque se halle empleado en aquellos puntos para impedir el inhumano tráfico de esclavos. Mientras los oficiales empleados en estos no tengan plenos poderes, no serán mas que un juguete todas las leyes que existen contra este comercio. Segun informa Sir J. Collyer, es tan inhumano el trato que dan á los negros los crueles cristianos que hacen este tráfico, que la imaginacion misma no es capaz de representarse los horrores de un viage, donde se ven aquellos infelices ensartados unos con otros por las piernas sin que puedan menearse, con grillos que jamas se les quitan mientras conservan su existencia, ó hasta que el hierro les roe la carne hasta el hueso: metidos en las bodegas de los barcos en sitios, cómo dice haber visto Mr. Collyer, *que no tenian treinta pulgadas de alto*, respirando una admósfera pútrida y pestilencial, mal comidos, severamente castigados, segun el capricho ó el mal humor de un hombre brutal que manda el buque. En efecto, es un milagro el que llegue uno solo de estos miserables al sitio de su destino; muchos perecen en el camino, y los pocos que resisten, presentan un aspecto, que está acusando la crueldad de unos hombres que se tienen por cristianos, y para quienes no hay mas Dios que el sórdido interes. (*Morning Chronicle.*)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Megico 3 de Enero.

El ayuntamiento constitucional de esta capital ha publicado en este dia el manifiesto siguiente.

Megicanos: Reputando vuestro ayuntamiento constitucional por el mas sagrado de sus debéres corresponder á la confianza que en él depositásteis, no podia descansar un momento mientras viese en peligro vuestra seguridad individual, ni flaquear en la resolucion inmutable de comprarosla á costa de los mas caros sacrificios.

No ha tenido un solo instante de reposo desde que llegaron á sus oidos las primeras noticias de un proyecto nunca mas culpable que en la época en que se ha concebido, época de prosperidad para esta América, restituida ya á la verdadera igualdad y libertad civil, y que lo esperaba y debia esperarlo todo del augusto Congreso de ambas Españas, en que su vóz, por medio de sus representantes, debe ser tan respetada y respetable.

La celeridad y circunspeccion que en tales casos exigen las medidas militares para sér acertadas, la necesidad de adquirir noticias inequívocas y datos seguros para poder

formar un cálculo prudente, y la precision de averiguar el estado actual de la opinion, demoraron el dirigiros nuestra voz. Vencidas esas dificultades, y hallándonos de perfecto acuerdo con el digno gefe político superior que nos gobierna, podemos aseguraros ya que dicho gefe, olvidado aun de si mismo, nada ha omitido ni pensado, sino en los medios de procurar vuestra seguridad; que el ayuntamiento por su parte no ha cesado ni cesará de hacer lo mismo; que todo lo ve, lo observa y lo combina, y al mas remoto amago de daño que os pueda resultar, arrostra para impedirlo con cuanto tienen sus individuos de mas amable en este mundo.

Megicanos: Jurasteis una vez con nosotros la Constitucion de la monarquía española; solo su observancia os puede hacer felices, y otro cualquier proyecto con que os intente seducir compromete vuestra seguridad. Adhesion invariable á ese sistema sapientísimo nos salvará del precipicio.

Vuestro ayuntamiento, incapaz de engañaros, y con todo el valor necesario para sacrificarse por vosotros, sabrá resistir con igual intrepidez los ataques é intrigas del servil despotismo, y las seducciones de la anarquia, para que vuestros derechos no sean ni hollados, ni invadidos: confiad en él y en vuestro digno gefe superior. Constitucion, fidelidad á nuestro Rey constitucional, fraternidad y paz, sean las únicas voces que se oigan salir de vuestros labios, y las solas imágenes que halaguen á vuestro corazon.

A ello os obliga la inmaculada religion que profesais, religion divina que jamás autoriza las sediciones, ni aun, para defenderla: á esto os convida vuestro propio interes bien entendido; y esto, en fin, os aconseja una corporacion toda vuestra, y de cuyas vidas, tranquilidad y haberes sois dueños absolutos desde el dia en que el nombramiento que hicisteis de nosotros nos impuso la dulce obligacion de haceros el sacrificio de ellos.

Idem 12.

Lista de los Señores diputados á Córtes de esta provincia para las legislaturas de los años de 1822 y 1823. Nombrados por la junta electoral de provincia, celebrada el dia de hoy.

Dr. D. Estanislao Segura, canónigo de la colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe, con todos los votos: Lic. D. Juan Bautista Azorray, con 21: Dr. D. Manuel Posada, provisor de la mitra de Puebla, con 32: teniente coronel D. José Maria Bustamante, con 31: Lic. D. José Espinosa de los Monteros, cura de Acolman, con 22: capitan D. José Bernardo Bas, de este comercio, con 19: Dr. D. Matias Monteagudo, canónigo de esta santa iglesia con 22: Lic. D. Andres Quintana con 17: Dr. D. Simon de la Garza, rector interino del colegio de S. Ildefonso, con 18: D. Manuel Velazquez de la Cadena, con 17: Dr. D. Manuel Zuvicoeta, cura de Coyoacan, con 19: D. Juan Rivas, vecino y del comercio de Acapulco, con 19: teniente coronel D. Manuel Gual, con 22: D. Manuel Noriega Cortina, de este comercio, con 20.

Suplentes.

Dr. D. Basilio Arrilla, con 28: Lic. D. José María Gallegos, con 32: Dr. D. Rafael Anaya, cura de Cuautitlan, con 21: conde de Sta. Maria de Guadalupe del Peñasco, con 19.

NOTICIAS NACIONALES.

Letrilla Satírica.

Ya que los serviles
Tiemblen de mis versos,
Contra estos perversos
Versos he de hacer;
Soy un exaltado
Qué todo lo veo,
Y que sin rodeo,
Digo cuanto sé.
¡He! ¿sabe vd. por qué es?
¡He! ya me entiende vd.

Si veo á un guerrero
Que nunca vió balas,
Y en las antésalas
Ganó lo que es,
Con saña furiosa
Que es malo diciendo
Cuanto estan haciendo
La nacion y el Rey.
¡He! ya se yo lo que es.
¡He! ya me entiende vd.

Si veo á un curita
Maldecir con ceño
Nuestro heroico empeño
De hombres libres ser,
Gritar irritado
Con rabiosa saña

Que en la triste España
Se acabó la fé:
¡He! ya sé, &c.
Si oigo á una devota
Gritar compungida
Que ya está perdida
De Cristo la fé,
Por sus frailecitos
Llorar sin consuelo,
Y pedir al cielo
Venganza cruel:
¡He! ya sé, &c.
Si oigo á una currita
Que los diputados,
Estan condenados
Y allá lo han de ver,
Que quitan prebendas,
Que rentas minoran,
Que los pobres lloran
Y no hay quien los dé:
¡He! ya sé, &c.
Si gritan lechuzos,
Si las amas claman,
Si herejote llaman
Al que ama la ley,
Si mal fin esperan
Que los libres tengan
Cuando rusos vengan
A traer la fé:
¡He! ya sé, &c.
Si ó malos ó brutos
Son solo serviles,
Si necios y viles
Forman esta grey,
Si siendo viciosos
Religion proclaman,
Si en su auxilio llaman
La gente soez:
¡He! ya sé, &c.
Si son los serviles
Fátuos é insolentes,
Si son indecentes,
Si es gente cruel,
Si de mentironas
Solo se alimentan,
Si sueños intentan
Hacernos creer:
¡He! ya sé, &c.
Si esta turba infame
O necia ó proterva
Cuanto ve y observa
Lo entiende al revés,
Si al vicio fé llama,
Lo justo ereiia,
y atroz tiranía
Que mande la ley:
¡He! ya sé, &c.
Si osada calumnia
Puras intenciones,
Si inventa ficciones
Con torpe doblez,
Si solo matanza
Respira inhumana,
Si el nombre profana
De Dios y del Rey:
¡He! ya sé yo, &c.
La faccion impía
A guerra provoca,
Con Dios en la boca,
Y en nombre del Rey;
Ni amor al Monorca
Ni á Dios la conmueve,
Ni á tramar la mueve
Del martirio sed:
¡He! ya sé yo, &c.

(*Espectador.*)

Elche 22 de Junio.

En el corto término de 4 dias han acaecido aqui dos sucesos notables; el 19 por la noche saliendo el aguacil mayor de su casa para ir á rondar, un alevoso le atravesó el musculo de un balazo; el herido le disparó una carabina y le dejo muerto; y retrociendo en seguida, se dirigió á su casa para curarse, pero un compañero (al parecer) del difunto, ya muy cerca de ella, le cosió á puñaladas, y logró fugarse. Ayer fueron enterrados ambos, causando el mayor sentimiento la desgracia del aguacil mayor, digno por su patriotismo de mejor suerte.

Uno de estos dias pasados un marido convidó á su esposa (joven de 17 años, y en el noveno mes de su preñez) á una merienda en un sitio cercano á un pozo muy profundo, la pobre é incauta jóven comió ú bebió seguramente algun veneno, pues perdió el sentido, y en este estado su marido la arrojó al pozo, y se fugó. Apenas los parientes de la muger la echaron menos, procedieron á buscarla, y despues de muchas diligencias, la hallaron, y estrageron del pozo; pero lo que ha asombrado á todos es, que no solo se la halló viva y sin lesion al cabo de 40 horas que habia permanecido en aquella profundidad, sino que ha dado despues á luz una niña, y se espera que ambas sobrevivirán á aquel atentado.

El alcalde primero de Novelda, comisionado al efecto por nuestro inmortal Placencia, gefe superior politico de esta provincia, ha arrestado en clase de detenidos á D. N. Gui-

jarro, teniente coronel, natural del Palmó, y á otro eclesiástico de la villa de Agost. Parece habérseles delatado como cómplices de una contrarevolucion que debia estallar el dia de San Fernando, y que contaban con mas de mil hombres armados y equipados. Veremos lo que resulta.

Jayme Alfonso no parece, pero si un satélite suyo (el sacristan de Crevillente) y cuatro compañeros mas, los cuales á pesar de la multitud y vigilancia de la tropa, no dejan de verificar algunos robos.

ARTES Y CIENCIAS.

Hace mucho tiempo que son conocidas en la Europa las leyes de la pesadez del aire, y la fuerza prodigiosa del agua reducida á vapor. Mas la sociedad no habia sacado aun las ventajas que pudiera de estas verdades fisicas. La navegacion si se quiere de los Estados-Unidos se ha aprovechado de esta última, y aumentado sus medios de transporte de 14,000 toneladas, y franqueado los rios mas caudalosos del universo hasta los montes de rocas, ó los Andes del Norte, abriendose casi un camino desde la embocadura del Misisipi en el golfo de Méjico, hasta la del Columbia en el mar Pacifico. Mas hoy tratamos de una feliz aplicacion de las primeras, en la *Hipro-pota* ó Bebedora de agua; invencion feliz y original de nuestro suelo, que el Sr. gefe politico interino D. Antonio Ramon Zarco del Valle, y S. E. la diputacian provincial pasaron á examinar por sí mismos en la tarde del 22 del corriente, y cuyos felices resultados, como su estremada sencillez, se complacieron en admirar.

El Sr. gefe politico, á quien son familiares las ciencias exactas, tubo la bondad de informarse detalladamente del juego de la máquina, de todas sus piezas y resortes, haciendo ya sobre ella y á la primera vista las mas oportunas reflexiones, circunstancia qué justifica la conveniencia de que á la autoridad acompañen ciertos conocimientos, para poder despues hacerlos apreciar y fomentar. S. E. la diputacion provincial y S. S. conocieron inmediatamente la vasta aplicacion qué se puede un dia hacer de este precioso invento. Por de contado las artes pueden valerse del agua de un mismo deposito, para que en su caida hacer mover un ingenio cualquiera. Las ventajas sobre todo para la agricultura en los paises meridionales esceden todo cálculo, pues que elevada en canáles, podria llevar la vida y la abundancia á unos campos que la naturaleza parecia haber condenado á una perpetua esterilidad. De este modo sin necesidad de construir ya unas presas tan dispendiosas como poco seguras, pudieran aprovecharse las aguas del Guadalquivir y del Ebro, con solo aprojimar los aparatos á los cauces de aquellos caudalosos rios; y multiplicar de este modo en toda la Península los canales de transporte. Esta ventajosisima aplicacion pertenece originalmente á nuestro compatriota D. Jaime Ardevol, contador de propios de esta provincia, conocido ya en la literatura por su estadística del partido de Reus, y mucho mas por sus méritos y las persecuciones á que su acendrado patriotismo hubo de esponerle en la época anterior. Que los sabios españoles se apresuren á estudiar la naturaleza, y á hacer sobre ella iguales conquistas, capaces de reconpensarnos de la pérdida que tal vez vamos á sufrir de nuestras minas del otro lado del Atlántico; y que los empleados sobre todo aprendan del Sr. contador de propios á saber aliar el mas exacto cumplimiento de sus deberes con el patriotismo y el estudio y la ciencia.=Lor redactores.

(*Diar. Const. de Barcelona.*)

Palma 29 de Julio.

ORDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 30*

Gefe de dia y ronda mayor el coronel D. Pedro Font, visita de hospital y provision D. Ignacio Gañet capitanes del Rey: parada primer batallon de idem: rondas Cataluña: contrarrondas y patrulla Suizos.

Hoy se celebra consejo de guerra para juzgar al cabo 1.° del batallon de Cataluña Jose Texedor, acusado de desercion de primera vez, el que presidirá el señor brigadier gobernador de esta plaza D. Jorge Truyols; asistiendo de vocales 3 capitanes del cuerpo del acusado, dos del Rey y uno del de Zaragoza: La misa del Espíritu Santo se dirá á las 8 por el capellan del reo en la iglesia de Sto. Domingo.

Los Sres. oficiales y cadetes francos del servicio concurrirán á este acto.=*Valencia.*

Aviso al público.

A las once de la mañana de este dia se procederá á la última diligencia de remate de los bienes que fueron de los suprimidos conventos de Dominicos de Inca, Agustinos de Felaniche y Mínimos de Muro, en el puesto acostumbrado de esta capital. = *José Perelló.*

El jabeque del patron Gabriel Sacarés sale el jueves para Alicante y Cartagena: admite cargo y pasageros.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.